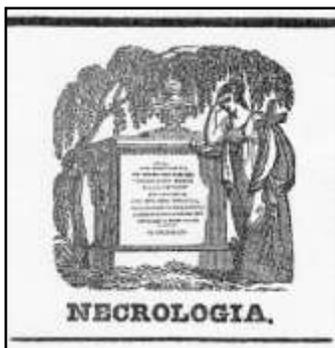


Diario de La Marina

Obituaries / Obituarios September 1867 / Septiembre 1867



The transcriptions come from the daily newspaper, *El Diario de la Marina*. Please note that these were extracted EXACTLY as published in the newspaper with NO attempt to correct spelling, abbreviations, accent marks, etc. These files were copied from a microfilm of the newspaper although the dates of these entries were not noted.

SEPTIEMBRE 1867

Los morenos libres *Agustin, Petrona, Pedro, Catalina, Anastasio María de la Luz y Margarita Zayas*; á los cuales las Sra. Da. **CATALINA DE ZAYAS** (Q.E.P.D.) dió libertad, en señal de agradecimiento, han acordado celebrar honras fúnebres por el descanso del alma de la que fué su dueño, en la iglesia de ingreso del pueblo de Artemisa á las diez de la mañana del **3 setiembre próximo**, é invitan á los vecinos de dicho pueblo y los mas que quieran honrar el acto con su asistencia. – *Artemisa, agosto 28 de 1867 – El Cura Párroco, Rodrigo Alonso Delgado.* 3-30

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa en sufragio de la difunta Sra. Doña **MERCEDES DE CARDENAS DE PEÑALVER**, podrán ocurrir á la iglesia de la Merced **el día 2 de setiembre** de 7 á 9 de la mañana, y recibirán la limosna de dos pesos un real. 2-31

Los señores sacerdotes que quieran decir misas, por el descanso del alma de la señora doña **LORENZA MENDIOLA DE CROSA**, concurrirán **el día 3 de setiembre** á las siete de su mañana, á la iglesia de Ntra. Señora de la Merced, donde recibirán la limosna de un escudo.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa con responso al fin por el eterno descanso del alma del bachiller D. **FERNANDO FERNANDEZ MOJARDIN Y ALAMO**, se servirán concurrir **el martes 3 del corriente** de 6 á 9 de su mañana á la parroquia de Ntra., Señora del Monserrate, donde recibirán la limosna de \$2 1 real.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de San Agustin, el día 11 del corriente por el alma del la Excma. Sra. **MARQUESA DE DU QUESNE**, con responso al final, se les gratificará con la limosna de un escudo.

E.P.D. – El Excmo. Sr. D. **JOAQUIN DEL MANZANO Y MANZANO**, Teniente general de los ejércitos nacionales, Senador del Reino, Gran Cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III, de la militar de San Hermenegildo y de la americana de Isabel la Católica, Comendador de la misma, Caballero dos veces de la de San Fernando de 1ª clase, y una de la 3ª, condecorado con otras cruces de distinción por meritos de guerra, Gentil hombre de Cámara de S.M., Capitán General, Gobernador Superior Civil de la isla de Cuba, Presidente, Vice-Patrono de sus iglesias y Director general de todas las armas e institutos de este Ejercito, etc., etc. HA FALLECIDO: Y dispuesto su entierro para mañana **ventiseis**, á las siete de la misma, El Excmo. Sr. **Conde de Valmaseda**, Gobernador Superior civil y Capitán General interino, Tiene la honra de invitar para dicho acto solemne á todas las autoridades y jefes superiores de las clases eclesiásticas, civil y militar con sus respectivas dependencias, á todas la corporaciones oficiales, cuerpos colegiados, Universidad, escuelas especiales, institutos, academias, congregaciones y demás sociedades oficiales, Grandes de España, Títulos de Castilla, Caballeros Grandes Cruces, Gentiles hombres, Caballeros de las ordenes militare, altos dignatarios y á cuantas personas particulares quieran tributar homenaje de respeto y consideración al ilustre difunto. – **Habana, 25 de setiembre de 1867.**

Habiendo fallecido el Excmo. Sr. Teniente General D. **JOAQUIN DEL MANZANO Y MANZANO**, Gobernador Capitán, General de esta Isla, dispone el Excmo. Sr. Capitán General interino sus honras fúnebres en la forma siguiente:

El Cuerpo de Artillería, en la batería de salvas de la Cabaña, tirará dos cañonazos consecutivos y continuará tirando uno cada media hora, exceptuando las que medien desde la retreta á la diana. Al salir el cadáver del Palacio de Gobierno, tirará la misma batería otros dos, é igual número al entrar en la iglesia y trece al último responso.

El Batallón del Rey proveerá la guardia de honor en los términos que previenen los artículos 14 y 22 del tratado 3º, titulo 5º de las Ordenanzas del Ejército.

El día 26, toda la guarnición de esta Plaza y sus fuertes, Voluntarios, Milicias y Bomberos, se hallaran en traje de gala, a las seis y media de su mañana, formados en ala por orden de antigüedad, llevando los tambores y demás instrumentos á la sordina, apoyando su derecha en la puerta principal de la Casa de Gobierno y siguiendo por la calle de Tacon, Empedrado, Plaza de la Catedral, calle de San Ignacio, O-Reilly, San Rafael, Galiano, Virtudes y Belascoain. El regimiento Artillería de Montaña formará en batalla en la plaza de Monserrate y los cuerpos de infantería mandarán cada uno un piquete compuesto de un subalterno y 25 individuos de tropa, los que á las siete menos cuarto del mismo día, deberán hallarse en la Plaza de Armas provenientes de tres cartuchos sin bala; concurriendo también á este punto y á la misma hora, montados, el Coronel Sargento Mayor de esta Plaza, Sr. Coronel de infantería D. **Ezequiel Salinas**, Teniente Coronel D. **Fermín Daza y Monteca**; en donde se hallarán igualmente cuatro piezas de Artillería de Campaña, así como el Escuadron de Lanceros de la Reina.

A las siete, dará principio el entierro en la forma siguiente: formará la cabeza la escolta del Excmo. Sr. Capitán General; seguirán los cuatro cañones de campaña, los cuatro caballos del General, enlutados; á continuación el Sargento Mayor de la Plaza con el Coronel y Teniente coronel citados, con espada en mano. Continuarán los piquetes de los cuerpos en columna, siguiendo a estos todas las Comunidades y parroquias; después el cadáver del Excmo. Sr. Capitán General, llevando las cintas desde la casa de Gobierno a la Catedral de los Excmos. Sres. Comandante General de la Marina y Subinspector de Ingenieros, Excmo. é Ilmo. Sr. Regente de esta Real Audiencia, Excmo. Sr. Director General de Administracion y dos Regidores del Excmo. Ayuntamiento; desde la Catedral hasta la puerta de Monserrate las llevarán el Sr. Brigadier Subinspector de Voluntarios, el de igual graduacion D. **Fructuoso García Muñoz**, dos Canónigos de esta Catedral y dos Regidores del Ayuntamiento.

El cadáver seguirá el Excmo. Sr. Capitán General interino con los oficiales del E.M. del Ejército y plazas, y el Ayuntamiento de esta ciudad, precedido de sus Maceros y presidido por el Excmo. Sr. Gobernador Político; continuará la guardia del difunto á la sordina; á esta seguirán los Jefes y Oficiales francos de servicio y demás personas invitadas, cerrando la retaguardia el Escuadron de Lanceros ya mencionado.

Los cuatro cañones que van á vanguardia formaran en batalla, con el frente al mar, entre la Maestranza y Cortina de Valdés, y los piquetes en esta Cortina en la misma formacion, en donde

harán tres descargas: la primera al entrar el cadáver en la Iglesia, la segunda a la elevacion de la hostia y la tercera al último responso; advirtiendo que estas descargas se romperán siempre por los cuatro cañones. La Escolta del Excelentísimo Sr. Capitán General, que romperá la marcha, y el Escuadrón de Lanceros que cierra la retaguardia, formarán en batalla en la plaza de la Catedral para seguir la marcha en el lugar que tienen ya señalado. Concluido el entierro, los cuerpos se retirarán á sus Cuarteles.

Las tropas las mandará el Excmo. Sr. General Subinspector de Artillería, Gobernador Militar interino de esta plaza, teniendo á sus órdenes tres Jefes del Cuerpo de E.M. del Ejército para su formación.

Desde ayer á las seis de la tarde se halla expuesto el cadáver embalsamado del Excelentísimo Sr. Teniente General D. **JOAQUIN DEL MANZANO Y DEL MANZANO**, Capitan general que ha sido de la Isla de Cuba. El salon, convertido en capilla ardiente, está cubierto de luto como corresponde á tan solemne ocasion, y el catafalco rodeado de trofeos de las distintas armas del ejército. Colocado el cadáver en un costoso ataud, ostenta sobre su pecho las gloriosas insignias con que fueron premiados los servicios que prestó á la nacion el que ya no existe, y, exceptuando el color, muy leve alteracion se nota en el semblante del bondadoso General cuya pérdida lamenta la poblacion entera. Durante las primeras horas de la noche de ayer acudió á Palacio un numeroso gentío de ambos sexos y de todas las clases de la poblacion, y hoy, desde las primeras horas de la mañana, ha sucedido otro tanto. Hemos publicado hoy á última hora y lo reproducimos en este *Alcance*, el programa de los funerales que, costeados por el Excmo. Ayuntamiento, se celebrarán mañana, debiendo salir del Palacio el cortejo fúnebre á las siete de la mañana. Hoy desde muy temprano se han dicho numerosas misas en la Capilla de Palacio por el alma del difunto: se han suspendido los espectáculos públicos y las retretas; las iglesias todas de la ciudad siguen doblando tristemente, y el cañon anuncia cada media hora que ha dejado de existir el representante de S.M. en esta provincia.

BANCO ESPANOL DE LA HABANA – Secretaría

Deseando el Consejo de Direccion de este Establecimiento dar una muestra de su adhesion al sentimiento general que ha causado en el país la irreparable muerte del Excmo. Sr. Gobernador Capitan general D. **JOAQUIN DEL MANZANO Y MANZANO**; ha acordado en sesion extraordinaria celebrada hoy que no funcione el Banco el dia de mañana y que se recomiende a todos los empleados del mismo sus asistencia a las honras fúnebres que han de tributarse en justo homenaje de respeto a la memoria de tan esclarecido y probo Señor. Y se pone en conocimiento del público para su inteligencia y gobierno en cuanto pueda interesarle. – *Habana, y setiembre 25 de 1867 – El Secretario, Juan del Valle.*

REAL COLEGIO DE CORREDORES DE LA HABANA

Habiendo fallecido el Excmo. Sr. Capitan general D. **JOAQUIN DEL MANZANO Y DEL MANZANO**, y dispuesto su entierro para **mañana 26** á las 7 de la mañana, la Junta de Gobierno de esta Corporacion suplica á los señores Colegiales su asistencia á dicho acto. – *Habana, Setiembre, 25 de 1867 – El Sindico, Juan Juliá.*

El viernes **27 del corriente**, á las ocho de la mañana, se celebrará en la iglesia de Santo Domingo la misa solemne con responso al final, por el eterno descanso del alma de la Sra. Da. **MATILDE DURAND DE D' MEZA**. Su esposo suplica á los deudos de la finada y demás personas de su estimacion se sirvan honrar dicho acto con su asistencia, de cuyo favor quedará eternamente agradecido. – *Habana, 19 de setiembre de 1867 – Ramon D' Meza. 2-25*

E.P.D.

Ha fallecido mi señora hermana política Da. **DOLORES QUINTANA DE CHOCA**, y estando dispuesto su entierro para el dia de mañana, á las cuatro y media de su tarde, suplico á las personas de mi amistad que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de Neptuno número 137, para de allí acompañar el cadáver al Cementerio General, á cuyo favor vivirá eternamente agradecido. – *Habana y setiembre 26 de 1867 – Manuel Gonzalez Alvarez – El duelo se despide en el Cementerio.*

A los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia de la Salud, el día 30 del corriente por el alma del señor don **GABRIEL DE ELEXALDE Y LARA**, con responso al final, se les gratificará con la limosna de un escudo de oro. – *Habana, setiembre 27.*
(This announcement is repeated on 28 Sept and again on 29 Sept 1867.)